COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 022 DE 2026
CONTRATO 325 DE 2026

OFERENTE
FUNDACION COMPROMETIDOS CON EL MAÑANA
NIT 900.981.179-2
CR 8 27A 02
FUNDACIONCONPROMANANA@OUTLOOK.COM
3133957239
PUERTO BOYACÁ
FUNDACION COMPROMETIDOS CON EL MAÑANA

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 022 de 2026

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 022 de 2026, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	SERVICIO DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE BIENESTAR, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES OFICIALES QUE LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS ($ 2.112.000,00)
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DIAS

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será el **SECRETARIA GENERAL - PROFESIONAL DE BIENESTAR SOCIAL**

ALCANCE DEL OBJETO
Mediante la presente contratación, la Administración Municipal, a través de la Secretaría General y de Servicios Administrativos, tiene como objetivo realizar un evento conmemorativo del Día Internacional del Trabajo, con el fin de reconocer e incentivar a los empleados de la entidad, en cumplimiento del Acuerdo Laboral y la Convención Colectiva suscritos el 16 de septiembre de 2013 entre el sindicato SINALSERPUB – Seccional Puerto Boyacá – y la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá.

En sus artículos tercero y sexto, dicho acuerdo establece que: **"PRIMERO DE MAYO. La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá aportará un almuerzo para sus trabajadores con motivo del Primero de Mayo."**

En virtud de lo anterior, surge la necesidad de contratar el servicio correspondiente para dar cumplimiento a lo pactado entre el Sindicato y la Administración Municipal para los 24 trabajadores oficiales beneficiarios del almuerzo en conmemoración del "Dia internacional del trabajo".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga con el contratante a prestar el servicio indicado en la cláusula anterior y especificada en los estudios previos, pliego de condiciones definitivo y en su oferta y las condiciones técnicas, documentos que harán parte integral del presente contrato, así:

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 022 DE 2026
CONTRATO 325 DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Almuerzo porción personal: Menú: Churrasco 300 gramos con chimichurri, acompañado de porción de arroz blanco (120 gramos), ensalada fresca (lechuga, tomate, cebolla) en porción de 100 gramos y papas a la francesa (200 gramos). Incluye postre de pie de limón de 5 onzas y bebida (limonada)en vaso de 12 onzas. Servido en platos, cubierto en loza y servido a la mesa, decoración: centro de mesa acorde a la ocasión.	24	$85.000	$2.040.000
2	Botella de agua 500 ml	24	$3.000	$72.000
	TOTAL			$2.112.000

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Prestar los servicios objeto del futuro contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas requeridas
- Realizar entrega de almuerzo de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas
- Cumplir la fecha y el horario establecido por el Supervisor para la entrega de los almuerzos en la actividad programada para el día del trabajador.
- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con los precios unitarios contenidos en la propuesta económica presentada y a la invitación en general.
- Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato
- Entregar un informe sobre la ejecución del contrato y las actividades realizadas.
- Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado
- Informar oportunamente al supervisor durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista
- .

VALOR Y FORMA DE PAGO.

El presente contrato asciende a la suma de DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS ($ 2.112.000,00), Incluidos Impuestos Y Contribuciones De Ley. El Municipio de Puerto Boyacá cancelará un único pago al contratista previa presentación de acta final, informes de supervisión previa presentación del informe correspondiente y comprobantes de pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 022 DE 2026
CONTRATO 325 DE 2026

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE FUNCIONAMIENTO			
NÚMERO DE CDP	2026.CEN.01.040062		
FECHA DE EXPEDICIÓN	ABR.14.2026	FECHA DE VENCIMIENTO	DIC.31.2026
CONCEPTO	2026.SGA.24.02.076.SUR "SERVICIO DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE BIENESTAR, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES OFICIALES QUE LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ		
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 2.112.000,00	SON: DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

SECCIÓN PRESUPUESTAL	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-0-

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	AC.2.1.3.13.01.001.02 - LAUDO ARBITRAL SINDICATO
FUENTE O RECURSO	1 - RECURSOS PROPIOS
PRODUCTO CPC	
VALOR FUENTE	$ 2.112.000,00

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Cumplimiento:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, con una vigencia igual al término del contrato, y seis (06) meses más.

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOP, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

Se firma a los 27 días del mes de abril de 2026, por

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proyectó: J. Barajas S.
Revisó y Aprobó: P.A.C.A